

ACTA NÚMERO 796 SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, SIENDO LAS 15:28 QUINCE HORAS CON VEINTE Y OCHO MINUTOS DEL DÍA **13 DE SEPTIEMBRE DE 2010**, DOS MIL DIEZ. LUGAR, FECHA Y HORA PREVISTOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2009-2012. CON LA ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS: -----

L.C.C. JAIME VERDÍN SALDAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
L.C.C. FABIÁN ZAMUDIO LÓPEZ	SINDICO
LIC. LOURDES PATRICIA OROZCO MORA	REGIDOR
LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ.	REGIDOR
C. PATRICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ.	REGIDOR
C. DARIO GUSTAVO GORDILLO PACHECO.	REGIDOR
C. BERNARDO MURILLO PACHECO.	REGIDOR
ING. GERARDO LÓPEZ MONTOYA.	REGIDOR
LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ.	REGIDOR
LIC. ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA.	REGIDOR
C.P. EULOGIO VALERIO GUZMÁN.	REGIDOR
L.C.C. ISMAEL BRIZUELA ENRIQUEZ	REGIDOR

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN PASO LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARO ABIERTA LA SESIÓN DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO**, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA QUE SE MODIFICA, PARA QUE EL PUNTO CUARTO, SE ADICIONE COMO INCISO D), DEL TERCER PUNTO, Y QUE RESULTA **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LA MISMA COMO SIGUE:** -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

III.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

A).- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 69,

PRIMER PÁRRAFO, INCISO F, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, AUTORIZAR EL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012, QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN XI, DE LA LEY EN CITA, SERÁ RENDIDO POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE EL PRÓXIMO 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.-----

B).- CON FUNDAMENTO EN LO ESTATUIDO POR EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, DECRETAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA RENDICIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, LA EXPLANADA DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO NÚMERO 110, SUR DE ESTA CIUDAD; Y,-----

C).- DE ENTRE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DESIGNAR, A QUIENES CONFORMARÁN LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE LOS INVITADOS ESPECIALES A LA SESIÓN, EN QUE SE HA DE RENDIR EL INFORME DE GOBIERNO.-----

D).- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, EN LA QUE SE HA DE RENDIR EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009-2012.-----

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----
EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

A).- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 69, PRIMER PÁRRAFO, INCISO F, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, AUTORIZAR EL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012, QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN XI, DE LA LEY EN CITA, SERÁ RENDIDO POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE EL PRÓXIMO 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.-----

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JAIME VERDÍN SALDAÑA, REFIERE, QUE EL DOCUMENTO QUE LES FUE ENTREGADO DEBIDAMENTE ADJUNTO A LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE SESIÓN REÚNE LOS CUATRO PARÁMETROS, EN QUE LA ADMINISTRACIÓN LABORA.-----

RESPECTO, AL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL INFORME A RENDIR, LA REGIDORA LOURDES PATRICIA OROZCO MORA, CONSULTA SI EL DOCUMENTO QUE LES FUE ENTREGADO, SE INFORMARÁ TAL CUAL, PUES CONSIDERA QUE TIENE FALLAS DE REDACCIÓN Y ESTILO, ADEMÁS QUE EN ALGUNOS RUBROS ÚNICAMENTE SE MENCIONAN PROGRAMAS, SIN PRECISAR QUE ACCIONES SE TOMARON Y A QUE SECTOR DE LA

SOCIEDAD SE BENEFICIO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MISMOS, PARA MAYOR DETALLE, DICE REFERIRSE, AL PROGRAMA SK, UBICABLE EN LA PÁGINA 56, QUE A SU CRITERIO DEJA AMBIGUO EL SEGUIMIENTO QUE SE HAYA DADO.-----

QUE TIENE FALTAS DE ORTOGRAFÍA, SINTAXIS Y GRAMÁTICA; QUE EL DOCUMENTO ESTA MAL Y PONE POR EJEMPLO EL PROGRAMA DE COMUNIDADES SALUDABLES QUE SE PERDIÓ Y NO SE VE QUE SE SEÑALE, PORQUE SAN FRANCISCO SIEMPRE LO HABÍA GANADO.-----

AL RESPECTO, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, POR VIRTUD DE LAS INCONSISTENCIAS EN CUANTO A LA REDACCIÓN Y ESTILO DEL DOCUMENTO, REFIERE QUE SE CONTRATÓ A UNA EMPRESA QUE SERÁ QUIEN SE ENCARGUE DE SOLVENTAR TODAS LAS OBSERVACIONES QUE AQUÍ SE MENCIONEN, ADEMÁS, QUE PARA MAYOR CERTIDUMBRE EN LOS DATOS QUE SE PLASMARON EN LOS DOCUMENTOS Y MAYOR ABUNDAMIENTO EN LOS DETALLES DEL COMO SE CONFORMARA EL INFORME QUE FINALMENTE SE RINDA A LA CIUDADANÍA, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, APROBACIÓN PARA QUE COMPAREZCA EL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL LIC. GERARDO ADRIAN GUTIERREZ CARRILLO; Y QUE APROBADA QUE FUE SU COMPARECENCIA, EN USO DE LA VOZ, EXPONE LOS DETALLES Y LA MECÁNICA EN QUE SE CONFORMA EL INFORME, A SABER QUE PRIMERAMENTE SE RECABA LA INFORMACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y QUE LA VARIACIÓN DE ESTILO OBEDECE PRECISAMENTE A QUE SON ÉSTAS QUIENES DECIDEN COMO HACER LLEGAR DICHA INFORMACIÓN, POR OTRA PARTE, REITERA QUE LA REDACCIÓN Y ESTILO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA QUE SE CONTRATÓ, HOMOLOGAR Y CORREGIR EL DOCUMENTO QUE FINALMENTE SE IMPRIMA Y RINDA A LA CIUDADANÍA; NO OBSTANTE, TOMA NOTA DE LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR LOS REGIDORES Y PRESIDENTE MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE SOLVENTARLAS A CABALIDAD.-----

POR SU PARTE, EL REGIDOR GERARDO LÓPEZ MONTOYA, MENCIONA, QUE AL REVISAR EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PRIMER INFORME, SE HA DADO CUENTA DE QUE ADOLECE DE PARÁMETROS QUE PERMITAN QUE EL CIUDADANO ENCUENTRE DATOS REALES Y QUE LE SEAN ÚTILES, CONSIDERA DE NADA SIRVE, MENCIONAR QUE SE HAN APERTURADO MIL CIENTO CATORCE CUENTAS PREDIALES, CUANDO NO NOS CONSTA QUE ESTOS DATOS SEAN REALES, ADEMÁS DE QUE LOA APERTURA, EN SU CASO, OBEDECE AUN TRAMITE IMPULSADO POR EL CIUDADANO, IGUAL SUCEDE CON LOS TRASLADOS DE DOMINIO QUE REPRESENTAN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, UN TRABAJO MÁS DE LA DEPENDENCIA QUE ASÍ LO INFORMA, MAS NO ESTAMOS IDENTIFICANDO CON CRITERIOS Y COMPARATIVAS CON EL AÑO ANTERIOR, PARA SABER SI HE MEJORADO EN EL DESEMPEÑO DE MI TRABAJO Y ADEMÁS, MIS ACCIONES SEAN A FAVOR DEL CIUDADANO, QUE FINALMENTE ESTO ES LO QUE INTERESA Y DEBE PREVALECER.-----

EN EL MISMO ASUNTO, LA REGIDORA ADELA SAMANTHA DÁVALOS ANAYA, MENCIONA QUE HA LEÍDO EL DOCUMENTO QUE MUESTRA EL CONTENIDO DEL INFORME Y ENCUENTRA QUE MUCHA INFORMACIÓN QUEDA COMO EN EL AIRE, PUES NO MUESTRA PARÁMETROS DE MEDICIÓN REAL, PARA DETERMINAR EL CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO.-----

POR OTRA PARTE, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ES COINCIDENTE EN LOS SEÑALAMIENTOS DE LOS REGIDORES Y COMENTA QUE EL DOCUMENTO CONTIENE INFORMACIÓN RELEVANTE QUE SE RENDIRÁ A LA CIUDADANÍA, SI BIEN ES CIERTO, EN ALGUNAS DEPENDENCIAS QUE ASÍ LO AMERITAN, NO SE MUESTRAN PARÁMETROS DE MEDICIÓN O COMPARATIVOS, CON EJERCICIOS ANTERIORES, FINALMENTE ES RESULTADO DE QUE LA LEY NO ES CLARA EN LO QUE EL INFORME DEBE CONTENER, LUEGO ENTONCES, SE ESTA A EXPENSAS DE LO QUE EL DIRECTOR QUIERA PLASMAR.-----

DE IGUAL FORMA, EL REGIDOR ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ, MENCIONA, LA IMPORTANCIA DE INFORMAR DATOS REALES, PUES MANIFIESTA QUE EN CUANTO A REGLAMENTOS, EL AYUNTAMIENTO HA CONOCIDO Y TRABAJADO ÚNICAMENTE, EL DEL CONSEJO DE SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA, Y DICE SER FALSO QUE SE TRABAJO Y SE APOYO EN REVISIÓN DEL REGLAMENTO DEL ESCUDO Y UNO MÁS QUE MENCIONA EN SU INFORME EL DIRECTOR JURÍDICO; POR OTRA PARTE, REFIERE QUE TAMBIÉN ES FALSA INFORMACIÓN QUE PLASMA EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS CUANDO DICE LLEVO A CABO OBRAS, CUANDO EN REALIDAD PERTENECEN AL PROGRAMA HÁBITAT.-----

EN EL MISMO ORDEN DE IDEAS, EL REGIDOR EULOGIO VALERIO GUZMÁN, MENCIONA HABER LEÍDO EL INFORME Y ENCUENTRA QUE HAY DEPENDENCIAS QUE INFORMAN LO QUE HAN HECHO EN UN AÑO Y SABEMOS QUE ESTÁN TRABAJANDO; HAY OTRAS, QUE SIMPLEMENTE SE DEDICARON A HACER SU TRABAJO DE RUTINA SIN QUE MUESTREN NINGÚN CRECIMIENTO, DE AHÍ, ES IMPORTANTE PARTIR PARA QUE EL AÑO SIGUIENTE SE MUESTREN MEJORAS Y CRECIMIENTO REAL EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.-----

AL RESPECTO, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CONSIDERA IMPORTANTE, ENTONCES, DE AHORA EN ADELANTE PEDIR COMPARENCIAS DE LOS DIRECTORES PARA ASEGURARSE DE QUE SE ESTE TRABAJANDO DEBIDAMENTE.-----

SE ADHIERE A LA PROPUESTA DE LAS COMPARENCIAS LA REGIDORA ADELA SAMANTHA DÁVALOS ANAYA, QUIEN MENCIONA, QUE LA FALTA DE RESPUESTA DE ALGUNAS DEPENDENCIAS, CONSIDERA TIENE SU ORIGEN EN QUE ÉSTAS, NO PRESENTARON PLAN ANUAL DE TRABAJO, Y SIGUEN ÚNICAMENTE CON LAS LABORES DE ESCRITORIO; SE MUESTRA A FAVOR DE QUE SE LES SOLICITE UN PLAN DE TRABAJO Y DE AHÍ SE DECIDA SI HAN TRABAJADO Y POR CONSECUENCIA CUMPLIERON CON EL ENCARGO QUE LES FUE ENCOMENDADO.-----

EL REGIDOR GERARDO LÓPEZ MONTOYA, HABLA SOBRE LA IMPORTANCIA DE PEDIR RESULTADOS A LOS DIRECTORES, PUES ES SABIDO, QUE

MUCHOS SÓLO CREEN QUE CUMPLEN POR LLEVAR AL CORRIENTE SU TRABAJO DE ESCRITORIO, CUANDO VEMOS QUE HAY DIRECTORES, QUE ADEMÁS DE CUMPLIR CON SU TRABAJO SE PREOCUPAN Y TOMAN ACCIONES PARA GENERAR AHORRO REAL AL MUNICIPIO, TAL ES EL CASO DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, DIRIGIDA POR LA LIC. DEYANIRA, QUIEN GENERO AHORRO EN ADQUISICIÓN DE TONERS, POR CIENTO CINCUENTA MIL PESOS APROXIMADAMENTE, ESOS SON DATOS REALES, TANGIBLES, EN ESO ES LO QUE DEBEMOS DE ENFOCARNOS E INFORMAR SI ESTAMOS HACIENDO BIEN LAS COSAS.-----

FINALMENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JAIME VERDÍN SALDAÑA, EXPONE QUE SE ENTRA EN DISPUTA, ENTRE QUE SI LA LEY PERMITE DOS O MAS PUNTOS EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CUANDO PERDEMOS DE VISTA, QUE EFECTIVAMENTE SON Y PUEDEN SER TRES O CUATRO PUNTOS, DIVIDIDOS EN NÚMEROS O INCISOS; SIN EMBARGO, NO REPARAMOS EN QUE ESTAMOS HABLANDO DE UN SOLO ASUNTO: EL INFORME DEL AYUNTAMIENTO, TEMA CENTRAL EN QUE DEBEN VERSAR LOS COMENTARIOS, SITUACIÓN QUE CREE SIRVE DE EXPERIENCIA; MENCIONA ESTO PARA VOLVER AL TEMA DEL INFORME, DEL QUE CONSIDERA QUE EFECTIVAMENTE TIENE ALGUNAS INCONSISTENCIAS, Y SE ADHIERE AL COMENTARIO DE LA REGIDORA LOURDES PATRICIA OROZCO MORA, QUIEN PREGUNTA SI SE INCLUYO O SE PERDIÓ O NO, UN PROYECTO DE SALUD MUNICIPAL; POR LO QUE HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE LEYÓ EL DOCUMENTO OBRA INFORMACIÓN DE SI SE RECUPERO O PERDIÓ EL RECURSO DEL SUBSEMUN; CONSIDERA IMPORTANTE SER INCISIVOS EN LOS DETALLES, PERO SI QUEREMOS QUE SE INCLUYA INFORMACIÓN, DEBEMOS PEDIR QUE SEA TODA Y NO SOLO LA QUE A NOSOTROS NOS PARECE RELEVANTE INFORMAR, HAY MUCHOS OTROS DATOS COMO LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE PARA LAS OFICINAS DEL MUNICIPIO, QUE NO SE MUESTRA EXPLÍCITAMENTE, PERO SI, ESTA IMPLÍCITO EN EL DETALLE QUE MANDA TESORERÍA; POR OTRA PARTE, SABEMOS QUE HAY GENTE QUE SE LA PASA SIN CUMPLIR, SEGÚN LA FORMA EN QUE LO VEAMOS, HAY OPINIONES OBJETIVAS Y SUBJETIVAS, EN TODOS LOS SEÑALAMIENTOS QUE AQUÍ SE HAN HECHO, HAY AHORROS QUE SE MUESTRAN CLARAMENTE EN ALGUNAS DEPENDENCIAS Y QUE NO SE HA PRESUMIDO EN ESTE INFORME; Y EXISTE DOCUMENTALMENTE QUE CUANDO LLEGAMOS HABÍA FALTANTE DE DINERO Y ESO TAMPOCO ESTA INFORMADO.-----

POR LO QUE SOMETIDO A VOTO EN LO PARTICULAR EL PRESENTE ASUNTO, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 69, PRIMER PÁRRAFO, INCISO F, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ACUERDA: AUTORIZAR EL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012, QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN XI, DE LA LEY EN CITA, SERÁ RENDIDO POR CONDUCTO DEL

PRESIDENTE MUNICIPAL EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE EL PRÓXIMO 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 19:00 HORAS.-----

B).- CON FUNDAMENTO EN LO ESTATUIDO POR EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, DECRETAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA RENDICIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, LA EXPLANADA DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO NÚMERO 110, SUR DE ESTA CIUDAD;-----

SIN MAYOR COMENTARIO, Y POR NO EXISTIR OTRA PROPUESTA; Y, **SOMETIDO A VOTO EN LO PARTICULAR EL PRESENTE ASUNTO, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS CON FUNDAMENTO EN LO ESTATUIDO POR EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ACUERDA: DECRETAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA RENDICIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, LA EXPLANADA DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO NÚMERO 110, SUR DE ESTA CIUDAD.**-----

C).- DE ENTRE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DESIGNAR, A QUIENES CONFORMARAN LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE LOS INVITADOS ESPECIALES A LA SESIÓN, EN QUE SE HA DE RENDIR EL INFORME DE GOBIERNO.-----

AL RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JAIME VERDÍN SALDAÑA, MENCIONA QUE LA COMISIÓN QUE SE CONFORME, HA DE SER PLURAL, POR TANTO PROPONE QUE LA REGIDORA PATRICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ, DE LA FRACCIÓN DEL PAN, SE INTEGRE A DICHA COMISIÓN; DE LA QUE NO SE PRECISA NÚMERO DE INTEGRANTES, PERO POR COSTUMBRE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA FUERON TRES REGIDORES; AL RESPECTO, LA FRACCIÓN DEL PRI, PROPONE AL LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ Y FINALMENTE, EL REGIDOR EULOGIO VALERIO GUZMÁN.-----

POR LO QUE SOMETIDO A VOTO EN LO PARTICULAR EL PRESENTE ASUNTO, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA: QUE LOS REGIDORES PATRICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ Y EULOGIO VALERIO GUZMÁN, CONFORMEN LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE LOS INVITADOS ESPECIALES A LA SESIÓN, EN QUE SE HA DE RENDIR EL INFORME DE GOBIERNO.-----

D).- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, EN LA QUE SE HA DE RENDIR EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009-2012.-----

SIN COMENTARIOS ADICIONALES, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, PARA LA SESIÓN SOLEMNE, MISMA QUE **SOMETIDA A VOTO EN LO PARTICULAR, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA: APROBAR LA ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN**

SOLEMNE, EN LA QUE SE HA DE RENDIR EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009-2012, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

II.- SOLICITAR A LOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN, CUMPLAN CON EL COMETIDO ENCOMENDADO POR EL H. AYUNTAMIENTO Y CONDUZCAN A LOS INVITADOS ESPECIALES AL RECINTO OFICIAL EN QUE SE RENDIRÁ EL PRIMER INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012.-----

III.- DECRETAR RECESO, A EFECTO DE RECIBIR EN EL RECINTO OFICIAL, A LOS INVITADOS ESPECIALES, A LA RENDICIÓN DEL PRIMER INFORME ANUAL, DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012. (PRESENTACIÓN DE INVITADOS ESPECIALES).-----

IV.- REINICIO DE LA SESIÓN, PARA RENDIR HONORES AL LÁBARO PATRIO Y ENTONAR EL HIMNO NACIONAL MEXICANO.-----

V.- EN CUMPLIMIENTO A LO ESTATUIDO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 70, FRACCIÓN XI, LECTURA, DEL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012, A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JAIME VERDÍN SALDAÑA. (LECTURA, MENSAJE Y/O PROYECCIÓN DE VIDEO).-----

VI.- MENSAJE DEL LIC. JUAN MANUEL OLIVA RAMÍREZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EN DESAHOGO DE TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, Y SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN SE CONCLUYE A LAS DIEZ Y SEIS HORAS CON DIEZ Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.-----

CONSTE. DOY FE.-----

LA PRESENTE ACTA SE IMPRIME EN CUATRO FOLIOS.-----

L.C.C. JAIME VERDÍN SALDAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL.

L.C.C. FABIÁN ZAMUDIO LÓPEZ
SINDICO.

LIC. LOURDES PATRICIA OROZCO MORA

REGIDOR.

C. BERNARDO MURILLO PACHECO.

REGIDOR.

LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ.

REGIDOR.

ING. GERARDO LÓPEZ MONTOYA.

REGIDOR.

C. PATRICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ.

REGIDOR.

**LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO
GONZÁLEZ.**

REGIDOR.

C. DARIO GUSTAVO GORDILLO PACHECO.

REGIDOR.

LIC. ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA.

REGIDOR.

LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

L.C.C. ISMAEL BRIZUELA ENRIQUEZ.

REGIDOR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA IMPRESA EN ACTA 796, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO., ADMINISTRACIÓN 2009-2012.-----

CONSULTA